

## **PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE TRONCALES 4ºESO**

### **1. MARCO LEGAL**

2. Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa
3. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
4. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
5. Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
6. Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
7. Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
8. Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

### **2. LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, deben ser capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

**Las competencias clave son:**

1. **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**
2. **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
3. **TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**
4. **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**
5. **APRENDER A APRENDER.**
6. **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**
7. **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, el departamento contempla las siguientes **dimensiones de la competencia en comunicación lingüística** que nuestro alumnado debe trabajar y alcanzar:

- 1.1. Comprende discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 1.2. Conoce la realidad plurilingüe de España y la modalidad lingüística andaluza, valorándolas como riqueza cultural.
- 1.3. Utiliza la lengua oral para expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural, empleándola en los ámbitos académico,

laboral, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, así como medio de expresión de ideas y sentimientos.

1.4. Lee todo tipo de textos, incluidos literarios, y recibe y comprende todo tipo de información escrita satisfaciendo inquietudes intelectuales, artísticas y de entretenimiento.

1.5. Utiliza la lengua escrita para expresarse de forma coherente y adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural, empleándola en los ámbitos académico, laboral, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, así como medio de expresión de ideas y sentimientos.

1.6. Reconoce y utiliza conocimientos básicos sobre las convenciones de género, formales y estilísticas de los diferentes tipos de texto, incluidos los literarios.

1.7. Respeta las normas de uso lingüístico y conoce y aplica los conocimientos sobre la lengua.

### **3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL CURRÍCULUM Y SU CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE. BLOQUES DE CONTENIDOS**

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales. Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el

alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural. esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal. esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. en cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. en resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

#### **4. OBJETIVOS de LA MATERIA**

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La materia de Refuerzo de la competencia lingüística comparte los criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contempla los siguientes criterios de evaluación para 4ºESO:

### 4º ESO

#### **BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferentes tipos y propios de los ámbitos personal, académico y social, reconociendo en ellos los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje presentes.

Realizar actos de habla (contar, describir, opinar, recitar) en situaciones públicas, formales e informales, de forma individual o en grupo, que sean coherentes, cohesionados y adecuados, atendiendo a aspectos verbales y no verbales, potenciando progresivamente las habilidades sociales y la representación de ideas, sentimientos y emociones.

Reconocer y respetar la realidad plurilingüe de España, especialmente la variedad lingüística andaluza y sus características.

#### **BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

Leer, comprender, interpretar y valorar textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.

Escribir textos sencillos, incluidos literarios, sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción y utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

### BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Reconocer y analizar las palabras, su categoría gramatical, sus valores expresivos (especialmente de los determinantes, pronombres y formas verbales) su estructura (lexemas, morfemas y afijos) para el reconocimiento de la formación de palabras y sus cambios de significado, sus usos objetivos y subjetivos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismos) y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.

Reconocer, explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales.

Interpretar de forma adecuada discursos orales y escritos, en especial los expositivos y los argumentativos, teniendo en cuenta elementos estructurales, gramaticales y léxicos así como la intención comunicativa, utilizando conocimientos lingüísticos, normas de uso y terminología gramatical para explicar diversos usos de la lengua.

Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales.

### BLOQUE 4: Educación literaria

Leer textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil cercanas a los gustos del alumnado, fomentando el hábito lector y promoviendo la conexión de la literatura con el resto de las artes.

Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo su intención, temas, características y formas literarias más recurrentes y relacionándolos con su contexto socio-cultural.

Realizar trabajos académicos en soporte papel o digital sobre un tema del currículum de literatura.

Además de estos criterios relacionados con los bloques de contenidos, el departamento añade un último criterio referido a la actitud del alumnado:

Mostrar interés en el proceso de aprendizaje, trabajar la materia y respetar a sus compañeros y compañeras y al profesorado.

## 5. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La materia de Refuerzo de la Competencia Lingüística comparte los contenidos y la temporalización de la materia Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO, pues es un apoyo de esta. Por ello, **las tablas presentadas a continuación concretan los bloques de contenidos de la materia en este curso de la ESO, distribuyéndolos en unidades con criterios de evaluación específicos. Asimismo, presentan una distribución de los contenidos en los tres trimestres del curso.**

CURSO: 4º ESO		
CONTENIDOS BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p><b><u>Bloques 1 y 2: Comunicación oral y escrita:</u></b></p> <p>-El texto. Textos orales y escritos. Propiedades del texto.</p> <p>-Los textos expositivos y argumentativos. El debate y el ensayo.</p>	<p>- Leen, comprenden, interpretan y valoran textos, aplicando estrategias que permitan una lectura comprensiva, reflexiva y crítica.</p> <p>-Reconocen características básicas lingüísticas y estructurales de los diferentes textos.</p> <p>- Escriben textos sencillos, adecuados, coherentes y cohesionados, relacionados con su ámbito de uso y valorando su importancia como herramienta en la adquisición de los aprendizajes y en el estímulo del desarrollo personal, aplicando progresivamente estrategias necesarias para su producción.</p>	<p>-Lecturas/audiciones de textos adecuados/adaptados.</p> <p>-Análisis guiados de textos: preguntas de comprensión, tablas de estructura, resúmenes sencillos.</p> <p>-Creación/recreación guiadas de textos.</p>
<p><b><u>Bloque 3: Conocimiento de la lengua:</u></b></p> <p>-El léxico.</p> <p>-Categorías gramaticales.</p> <p>-Oración simple y oración compuesta: coordinación y subordinación.</p> <p>-Ortografía.</p>	<p>- Reconocen y analizan las palabras, su categoría gramatical, sus valores expresivos, su estructura y las relaciones que se establecen entre ellas en el discurso.</p> <p>- Reconocen y describen los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>-Escriben respetando la ortografía, evitando cometer faltas sistemáticamente.</p>	<p>-Análisis de la estructura de las palabras.</p> <p>-Análisis de oraciones simples (sujeto y predicado) y reconocimiento de los elementos que constituyen una oración compuesta.</p> <p>-Producción/recreación guiados de textos sencillos.</p>
<p><b><u>Bloque 4: Educación literaria:</u></b></p> <p>-El Neoclasicismo. El Romanticismo. Realismo y Naturalismo. El Modernismo y la Generación del 98.</p> <p>-Movimientos vanguardistas. Generación del 27.</p> <p>-Poesía, narrativa y teatro de 1939 a 1975.</p>	<p>-Lee y escuchan obras literarias y/o fragmentos de estas adecuados a su edad e intereses.</p> <p>-Reconocen características básicas de los géneros literarios: intención, estructura, métrica y figuras retóricas básicas.</p> <p>-Producen, recrean de manera guiada textos literarios sencillos, adecuados a su edad e intereses.</p>	<p>-Lecturas/audiciones y análisis guiados de textos literarios representativos y adecuados a su edad.</p> <p>-Producción/recreación guiadas de textos literarios sencillos</p>



## 6. TEMAS TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULO

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## 7. METODOLOGÍA

Nuestro proyecto toma como base metodológica **el trabajo autónomo por tareas y proyectos**.

Adoptamos esta metodología como proyecto experimental e innovador con el fin de mejorar la práctica educativa en nuestras aulas y exponer a nuestro alumnado a aprendizajes mucho más profundos y duraderos.

La metodología se fundamenta sobre la **base de aprender a aprender**, sobre la **construcción autónoma del propio aprendizaje**, de tal forma que prime por encima de otros la acción propia antes que la exposición de contenidos o la recepción pasiva. Nuestro alumnado es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje. De esta forma queda el rol del profesorado y alumnado de la siguiente manera:

PROFESORADO: Propone, coordina, ayuda, dirige, complementa, enriquece, facilita, motiva...

ALUMNADO: Hace, construye, resuelve, aprende a aprender, descubre, investiga, encuentra, relaciona, asume, ayuda, coopera.

La metodología de trabajo autónomo por tareas también se sustenta en el trabajo cooperativo y en todo lo que ello supone de alumnado ayudante, trabajo en grupo e integración de alumnado con NEAE. También ha de facilitar la Coeducación y la igualdad de género.

Denominamos TAREA a toda intervención diseñada, desarrollada en clase y evaluada que cumpla los siguientes requisitos:

<b>EVALUACIÓN DE TAREAS</b>
<b>Facilita el aprendizaje autónomo por encima otros</b>
<b>Es lo suficientemente flexible para atender a la diversidad</b>
<b>Pone en juego varias competencias</b>
<b>Está contextualizada</b>
<b>Presenta material adjunto</b>
<b>Es fácilmente evaluable</b>

Desde la programación de la materia se relacionan los diferentes criterios de evaluación

con tareas que puedan facilitar el aprendizaje del alumnado en el proceso mismo.

Igualmente, esta metodología permite un **trabajo directo de las competencias clave en el alumnado, su adquisición y su evaluación directa.**

El cuaderno del profesorado incluido en SIGUE, la plataforma de gestión del centro, permite relacionar la competencia clave trabajada con el criterio de evaluación correspondiente de la materia en cada tarea realizada.

El **objetivo último** de esta materia es el **desarrollo** de la **competencia comunicativa** del alumno, es decir, la **adquisición** de cuantos **conocimientos y procedimientos** (habilidades lingüísticas básicas) le son necesarios para **comunicarse** satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar, lógicamente, una **educación literaria** que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Además, el alumno debe **progresar** convenientemente en la **comprensión** y en la **creación** de textos **orales** y **escritos** con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el **empleo variado y riguroso** del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno **conozca** las **relaciones** existentes entre la **lengua y la sociedad**, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes **variedades lingüísticas** y valorar la **realidad plurilingüe** de España.

Por tanto, la **metodología** debe basarse en **destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción.**

Esta multiplicidad de información debe ser trabajada de manera integrada y la mejor manera de hacerlo es:

- **Trabajar** situaciones comunicativas diversas
- **Reflexionar** sobre el fenómeno comunicativo de que se trate
- **Integrar** en esta reflexión aspectos lingüísticos textuales y pragmático- comunicativos

Si la **finalidad última** de la enseñanza es la **socialización**, la **motivación** y **los aprendizajes útiles** y significativos se convierten en principios metodológicos básicos.

Estas destrezas se aplicarán a contenidos y problemáticas relevantes para nuestros alumnos/ as y, sobre todo, cercanos a ellos: la familia, el centro, el aula. Esto implica trabajar nuestra materia en:

**-Contextos familiares y escolares**

**-Los medios de comunicación**

**-Modelos académicos que sirvan como referentes**

Se trabajará con una **Metodología activa y participativa** que atienda básicamente a:

- La integración activa del alumno/ a en la dinámica del trabajo de clase.
- La adquisición y configuración de aprendizajes diversos.
- La participación del alumno /a en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

El texto, y sus modalidades discursivas, se convierte en el instrumento básico para la adquisición de la competencia lingüística. A través del, el alumnado desarrolla las destrezas comunicativas básicas:

- **ESCUCHAR Y HABLAR.** Comprensión, análisis y producción de textos orales: debates, dramatizaciones, exposiciones...
- **LEER.** Lectura de textos de diversos ámbitos, incluido literarios y fomento del hábito lector.
- **ESCRIBIR.** Producción de textos escritos, académicos y literarios, para transmitir información y expresar opiniones y sentimientos.
- **CONOCER LA LENGUA** para resolver problemas de comprensión y producción de textos.

## **8. LAS ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA**

- -Elegir libros de lectura de temas actuales (drogas, solidaridad, conflictos generacionales, etc.)
- -Recomendar lecturas clásicas de temas sugerentes, dando el profesor/a la propia opinión

de por qué el libro elegido y qué valores resalta.

- -Leer en clase poemas con expresividad y animar al alumnado a la recitación y al gusto por la poesía.
- -Detectar qué temas gustan al alumnado para recomendar.
- -Elegir libros que hayan sido llevados al cine.
- -Leer en clase algún capítulo o fragmento que enganche a los alumnos/as
- -Escuchar programas de radio, comentarlos y resumirlos brevemente.
- -Hacer debates después de ver una película.
- -Comentar una noticia de T.V.
- -Grabar una conversación y resumirla.
- -Hacer entrevistas.
- -Ver una obra de teatro y comentarla, analizando tema y valores.
- -Analizar una noticia de prensa o Internet.
- -Interpretar folletos informativos.
- -Elaborar cuestionarios sobre temas de actualidad.
- -Realizar textos prácticos de la vida real: cartas, reclamaciones, solicitudes...
- -Escuchar una canción sobre diferentes temas (droga, violencia de género, racismo...) y comentarla.
- -Seleccionar cada alumno un libro ya leído, fotocopiar carátula, hacer un breve comentario de lo que trata y decir por qué lo recomendaría.
- -Elegir algunos personajes con “gancho”, hablar de ellos y presentarlos al alumnado.

## **9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las

competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación.

6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Cada actividad evaluable (tarea de competencia, examen o control, actitud...) se apoya en uno o varios de los criterios de evaluación de la materia que a su vez permite evaluar la adquisición de competencias clave. **Estos criterios de evaluación se actualizan y concretan en cada tarea evaluada cumpliendo así la función de estándares de aprendizaje evaluables.**

El objetivo final es evaluar las competencias clave en cada actividad o tarea evaluada. Sin embargo, también se contempla la evaluación/calificación indirecta de las competencias, de manera que se contemplan **dos métodos de evaluación:**

**LA EVALUACIÓN DIRECTA DE LA COMPETENCIA CLAVE.** Mediante la calificación directa de una competencia clave en relación con los criterios de evaluación.

**LA EVALUACIÓN INDIRECTA DE LA COMPETENCIA CLAVE.** Mediante las llamadas NOTAS EXTERNAS, fundamentadas en los criterios de evaluación pero cuya nota no es una calificación directa de la competencia clave.

Existen diferentes momentos de evaluación de la materia a lo largo del curso escolar:

- EVALUACIÓN INICIAL
- 1ª EVALUACIÓN
- 2ª EVALUACIÓN

- 3ª EVALUACIÓN
- EVALUACIÓN ORDINARIA (JUNIO)

Los principales **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son:

- Revisión periódica de cuadernos.
- Observación directa en clase sobre la comprensión y expresión oral y escrita de diferentes conceptos.
- Presentación oral, apoyada o no en soporte digital, de trabajos realizados, tanto individualmente como en grupo.
- Observación del cumplimiento de las normas.
- Revisión de los textos o trabajos propuestos cada semana o cada cierto tiempo.
- Revisión de la información complementaria propuesta (enciclopedias, diccionarios, Internet...).
- Revisión de los esquemas y resúmenes elaborados sobre conceptos o temas.
- Comprobación oral de asimilación de los conceptos explicados.
- Recogida de trabajos escritos de temas establecidos y sobre las lecturas realizadas..

## **10.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- 1. En cualquier caso, y dado el carácter de refuerzo de la materia, concebida como un plan de atención a la diversidad, en la evaluación ordinaria y/o final la nota del alumnado nunca será inferior a 5. En el caso de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª la nota sí podrá ser inferior a 5 como información orientativa del desarrollo de la competencia lingüística del alumnado y el grado de superación de los criterios de evaluación.**
- 2. Las notas de evaluación de las competencias supondrá el 100% de la calificación.**

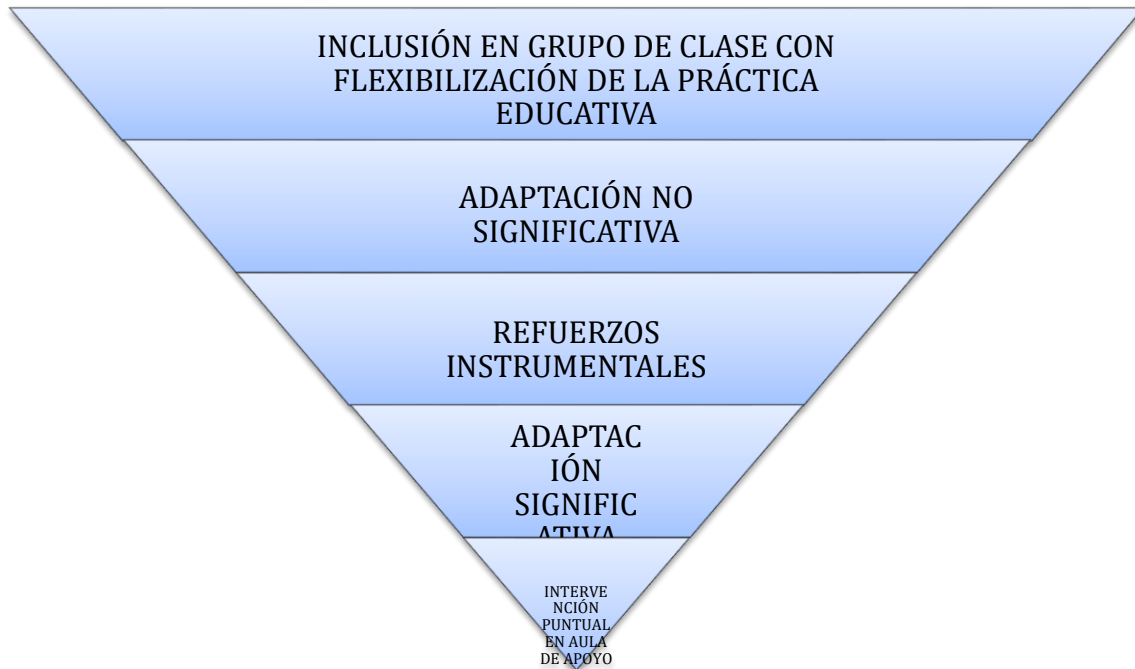
## **11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se fundamentan en la **INCLUSIÓN** del alumnado con NEAE siempre que sea posible con diferentes apoyos que van desde el apoyo directo en el grupo, con flexibilización de la práctica



educativa, la adaptación significativa, la no significativa, desdobles, refuerzos en intervención personal en aula de apoyo.

La metodología de trabajo autónomo propicia la inclusión permitiendo una mayor flexibilización en la atención educativa. Por orden de importancia en la intervención:



**Refuerzo de la competencia lingüística** aporta:

- Es un refuerzo instrumental de la competencia.
- Supone una adaptación no significativa de los contenidos y criterios de Lengua Castellana y Literatura.
- Es un agrupamiento flexible del grupo clase que no supera los 20 alumnos y alumnas en el aula.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los principales materiales y recursos didácticos utilizados en la materia Lengua Castellana y Literatura son:

La plataforma educativa SIGUE, ya que es un sistema integrado que permite un seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la programación de actividades concretas y tareas de trabajo autónomo, hasta la evaluación misma del alumnado. La plataforma incluye el cuaderno del profesorado.

Los libros texto:

-Lengua Castellana y Literatura de la editorial Anaya para 4º de ESO.

Herramientas digitales. Las aulas disponen de pizarra digital que permite usar herramientas audiovisuales y de medios de información y comunicación.

La biblioteca del centro dispone de lecturas adecuadas a las diferentes edades y gustos de nuestro alumnado.

El alumnado tiene un cuaderno específico para trabajar la materia.

## **12.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El departamento contempla las siguientes tipologías de actividades complementarias y extraescolares:

- Participación en concursos literarios, ya sea convocados por el departamento o por instituciones externas.
- Asistencia a espectáculos teatrales y/o cinematográficos.
- Visitas a las bibliotecas de su entorno.
- Otras visitas de carácter cultural relacionadas con la materia.

## **13.EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN**

La programación didáctica es un instrumento flexible y adaptable a los diferentes momentos y contextos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, su evaluación ha de ser continua mediante:

- La práctica diaria en el aula.
- Las reuniones de departamento semanales.  
Asimismo, se contemplan momentos específicos de evaluaciones oficiales.
- A la finalización de cada evaluación.
- En la memoria final de departamento.

**PROGRAMACIÓN: TALLER DE EXPRESIÓN Y CREACIÓN (TEX) ( 1º, 2º y 3º de la ESO)**

**1. JUSTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO**

En su Proyecto Educativo, el IES Santa Rosa de Lima apuesta claramente por una metodología basada en la **adquisición de las competencias clave**, la **autonomía del alumnado** en su aprendizaje y la **atención a la diversidad** en el aula. La materia **Taller de Expresión y Creación (TEX)** contribuye al desarrollo de las competencias con contenidos que favorezcan las **habilidades comunicativas**, las **técnicas de trabajo** y la **inteligencia emocional a través de la expresión oral y escrita**, haciendo hincapié en aspectos del currículum que de otra manera se tratan de manera más anecdótica o transversal a pesar de su importancia y que son aplicables en el resto de materias.

## 2. APORTACIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se trata de una materia de **contenido esencialmente humanístico** que, a través de la **interdisciplinariedad**, busca el desarrollo de las **competencias *Lingüística* y de *Conciencia y Expresiones Culturales*** de manera más directa y, de forma más transversal, las de ***Aprender a Aprender*** y de ***Tratamiento de la información* y *Competencia Digital***.

Igualmente, la materia, a través del trabajo con los textos y los diversos contenidos, contribuya al desarrollo del resto de competencias clave.

## 4. OBJETIVOS

1. Leer, escuchar y analizar textos identificando su naturaleza y función, pertenecientes a diferentes contextos (formales e informales; académicos y laborales; de la vida cotidiana y artísticos) y a diferentes ámbitos del conocimiento (literarios y artísticos y científicos).
2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados y adecuados a diferentes contextos (formales e informales; académicos y laborales; de la vida cotidiana y artísticos) y a diferentes ámbitos del conocimiento (literarios y artísticos y científicos).
3. Comprender y producir textos discontinuos de diferentes ámbitos (cotidianos, académicos, laborales y artísticos): mapas, gráficas, esquemas, cartelería, etc.
4. Exponer oralmente y por escrito textos de diferente naturaleza, adecuados para contextos de la vida cotidiana, académicos, profesionales y artísticos, usando elementos verbales y paraverbales y audiovisuales.
5. Expresar argumentos, ideas y sentimientos de manera oral y escrita, de manera que se conozcan, confronten y respeten opiniones propias y ajenas a través del diálogo, la conversación y el debate.
6. Dramatizar situaciones de comunicación cotidianas y artísticas para trabajar el diálogo y las inteligencias emocional y artísticas.
7. Usar las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo y como medio de producción y exposición de textos de diferente naturaleza.

## 5. BLOQUES DE CONTENIDOS

El TEX se compone de **tres bloques de contenidos** no compartimentados:

**-Expresión escrita.** Producción de textos escritos, especialmente expositivos y argumentativos, así como literarios, enfocados como apoyo a la creación de trabajos académicos y a exposiciones orales. Se prestará especial atención a las herramientas digitales (procesadores de textos, herramientas digitales de exposición, etc.).

**-Expresión oral.** Se trabajará a través de dos aspectos fundamentales: el ámbito académico y laboral (exposiciones orales, debates) y el creativo (dramatización de hechos históricos o ficticios, teatro).

**-Expresión artística:** A través de la comparación entre medios de expresión artística con la palabra (oral y escrita, como el cine, el cómic y la literatura) en común, el alumnado comprende y crea sus propios textos artísticos.

Asimismo, **la comprensión de textos orales y escritos** está presente como parte misma del proceso de creación y exposición de cualquier texto por parte del alumnado.

### 5.1. Contenidos

- **Los textos y sus contextos:** ámbitos formal y coloquial. Los saludos y las despedidas. Tutear y hablar de usted.
- **Los textos de la vida cotidiana.** El correo electrónico. Las notas y los avisos. Los impresos y formularios. El currículum vitae. Las instancias y las reclamaciones. Las instrucciones. Las facturas.
- **Los textos académicos.** La exposición oral y escrita. El esquema y los mapas conceptuales. Los mapas. Las gráficas. La cartelería.
- **El teatro.** La dramatización, el diálogo y las acotaciones.
- **El cine: el guion.** El plano y el montaje.
- **El cómic.** La viñeta y el bocadillo. La narración en imágenes.
- **La música.** La expresión de sentimientos y emociones. La escenificación de la música.

## 6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se seguirá la **metodología TAT (Trabajo Autónomo por Tareas)**. Su enfoque será **eminentemente práctico**, planteando al alumnado la elaboración de productos que den respuesta y solución a problemas y cuestiones en diferentes contextos de la vida cotidiana y académica basados en los contenidos.

**Se evitarán los aspectos teóricos de los contenidos** (muchos de ellos se tratan en otras materias), enfocando la materia en el **hacer**.

Asimismo, se le dará especial importancia a las **herramientas digitales** enfocadas a la búsqueda de información, la creación de textos y la exposición.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumnado:

1. Lee, escucha y analiza textos identificando su naturaleza y función, pertenecientes a diferentes contextos (formales e informales; académicos y laborales; de la vida cotidiana y artísticos) y a diferentes ámbitos del conocimiento (literarios y artísticos y científicos).
2. Produce textos orales y escritos coherentes, cohesionados y adecuados a diferentes contextos (formales e informales; académicos y laborales; de la vida cotidiana y artísticos) y a diferentes ámbitos del conocimiento (literarios y artísticos y científicos).
3. Comprende y produce textos discontinuos de diferentes ámbitos (cotidianos, académicos, laborales y artísticos): mapas, gráficas, esquemas, cartelera, etc.
4. Expone oralmente y por escrito textos de diferente naturaleza, adecuados para contextos de la vida cotidiana, académicos, profesionales y artísticos, usando elementos verbales y paraverbales y audiovisuales.
5. Expresa argumentos, ideas y sentimientos de manera oral y escrita, de manera que se conozcan, confronten y respeten opiniones propias y ajenas a través del diálogo, la conversación y el debate.
6. Dramatiza situaciones de comunicación cotidianas y artísticas para trabajar el diálogo y las inteligencias emocional y artísticas.
7. Usa las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo y como medio de producción y exposición de textos de diferente naturaleza.

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- El alumno/la alumna habrá superado la materia cuando alcance una **nota igual o superior a 5**.
- La nota resultante será la extraída de la **evaluación de los criterios de evaluación y de las competencias clave, cuyos porcentajes se actualizan en las tareas** evaluadas en SIGUE.